



RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PLAZAS VACANTES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL ÁREA IV, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016 (BOPA 18/06/2016).

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 03 de agosto 2012 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 15 de junio de 2016, para la cobertura de dos FEA Cirugía General (BOPA 18/06/2016), esta Gerencia

RESUELVE

UNO.- Adjudicar las plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General, mediante nombramiento interino en plaza vacante, a las candidatas más valoradas por la Comisión de Selección:

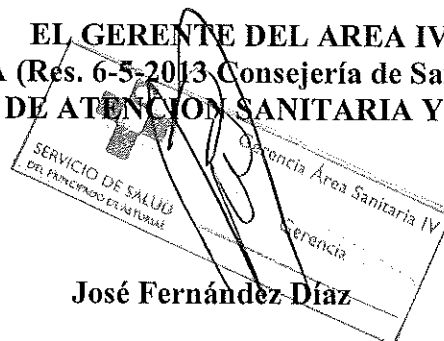
Doña María Álvarez Blanco, y
Doña M^a Begoña Alonso Martínez

DOS.- Dar traslado a la Subdirección de Profesionales del Área IV para que se hagan efectivos dichos nombramientos a partir del doce de septiembre de 2016.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el art. 27.2 de la Ley 2/1995 de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Oviedo a 5 de septiembre de 2016

**EL GERENTE DEL AREA IV
PA (Res. 6-5-2013 Consejería de Sanidad)
EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA**



José Fernández Díaz